



Alfonso Aya Onsalo

Fiscal de Sala adscrito a la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo desde el 15 de septiembre de 2009

Fiscal Delegado para los delitos de odio y contra la discriminación



91 3 352 134



fiscalia.delitosdeodio@fiscal.es

Ingresó en la Carrera Fiscal en el año 1977.

Licenciado en Derecho.

Destinado en la Fiscalía de la Audiencia (entonces Provincial) de Bilbao y después a la de Vitoria-Gasteiz, de la que fue nombrado Fiscal Jefe en noviembre de 1984.

Nombrado Fiscal del Tribunal Supremo en junio de 2006.

Promovido a Fiscal de Sala por Real Decreto 1387/2009, de 28 de agosto.

Fiscal Jefe de la Inspección Fiscal desde septiembre de 2009 hasta febrero de 2015, quedando adscrito a la Sección de lo Penal de la Fiscalía General del Estado.

Designado Delegado del Fiscal General del Estado para los Delitos de odio y contra la Discriminación en abril de 2015.

Viceconsejero de Justicia del Gobierno Vasco de noviembre de 1980 a mayo de 1983, quedando en dicho periodo en excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal.

Impartió docencia en Universidad de Deusto (Cursos 1988-89 y 1989-90), Instituto Vasco de Criminología, de la Universidad del País Vasco, hasta el año 2006 y Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Álava (años 1986-2006).